



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 119 DE 19

(28 de agosto)

sobre novedades en dependencias municipales.

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Alvaro Núñez G. de su cargo de Escribiente de la Inspección Municipal de Instrucción Criminal y nóbrase en propiedad para reemplazarlo al Sr. Arcadio Porras.

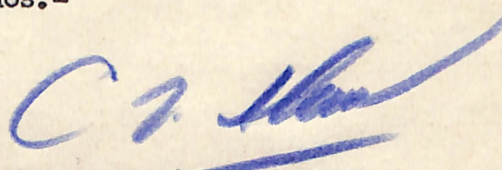
Art. 2o.- Para reemplazar al Sr. Arcadio Porras en su cargo de Citador de la Inspección Municipal de Policía, nóbrase en propiedad al Sr. Alejandro Higuera.

ESTAS NOVEDADES SURTEN EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE
SEPTIEMBRE PRÓXIMO.-

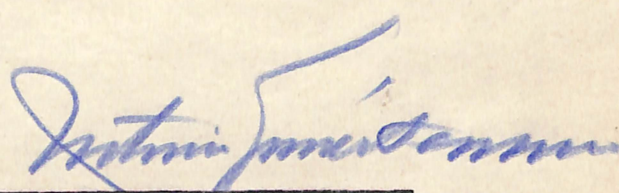
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a veintiocho de agosto de mil
novecientos cincuenta y dos.-

El Alcalde,


LUIS FERNANDO SANMIGUEL

El Secretario,


ANTONIO GOMEZ SERRANO.-